2. *Tempus otii*. Fragmentos sobre los orígenes y el uso primitivo de los términos «praelatus» y «praelatura»

—Visto el manual, pasemos a tu siguiente publicación: es la monografía que publicaste con el título Tempus otii*, tiempo de ocio.*

Fue la primera que está escrita en forma de diálogos, y este estilo luego lo seguiste en varias de tus obras; por eso este punto bien merece un comentario, al menos por su novedad.

—Mira, de novedad no tiene nada. Yo me inspiré en autores tan clásicos como Platón, Tomás Moro, Nicolás de Cusa, Baltasar Gracián y otros. Ciertamente no es un estilo usual entre canonistas, pero en los últimos tiempos han salido obras de pensamiento en forma de entrevistas o conversaciones, como Juan Pablo II o el card. Ratzinger. No hay razón para admirarse de una monografía científica escrita en estilo de diálogo. Recuerda que años antes, cuando fui director de «Ius Canonicum», introduje la entrevista como forma de artículos científicos.

Ni siquiera falta el aparato bibliográfico. *Tempus otii* tiene 640 notas a pie de página y unas cien citas más dentro del texto.

—Nadie con buen sentido pone en duda la calidad científica de una obra escrita en forma de diálogo, mas hasta ahora ningún canonista lo había hecho, ni tampoco luego otros lo han intentado. Dentro de la

Biblioteca Virtual Josemaría Escrivá de Balaguer y Opus Dei

doctrina canónica resulta un estilo original y nuevo, eso no lo puedes negar. Y ahora pregunto, ¿qué te llevó a utilizarlo?

—No hay que sorprenderse visto mi antecedente de director de «Ius Canonicum», cuando busqué formas nuevas para los trabajos científicos. Una cosa es que los escritos sean de verdad científicos y otra cosa es el modo de redacción, que, a mi entender, admite variedad. En esto soy tozudo y me siento libre.

página 936

¿Qué me llevó a utilizarlo? Cada caso tiene su propia razón. En general se debe a que el estilo de diálogo permite una redacción más fluida, más distendida y sobre todo remarcar mejor las ideas fundamentales que se intentan transmitir. Además, entiendo que al lector le resulta menos pesado el diálogo que el estilo habitual.

—El estilo de diálogo es ¿más fácil o más difícil de componer?

—Distingamos. Todo trabajo científico supone un estudio previo a su redacción: antecedentes históricos, legislación, jurisprudencia, doctrina, etc., siempre según sea la materia a tratar. Este estudio previo es igual, cualquiera que sea el estilo de redacción con que se publique el trabajo. En cuando a la redacción, sin duda es más difícil el estilo de diálogo, que tiene sus propias reglas. Un buen diálogo no es fácil de componer. Exige crear una situación y unos personajes de modo que la conversación se adecúe a ellos; y esto es lo que algunos –¿o muchos?– no entienden. Crear una situación, un ambiente y unos personajes es básico en este estilo, que exige al autor saber acomodar el diálogo a esa situación y a esos personajes, lo cual no siempre es fácil. Por ejemplo, las preguntas en un diálogo con un simple erudito no pueden ser del mismo estilo que si el interlocutor es un profesor universitario. Y no es igual una conversación de sobremesa, que si esta es un intercambio de pareceres con un colega en la sobria soledad de un despacho. Todo esto exige un trabajo creativo, que está ausente en la forma habitual de una monografía o un artículo de revista. Por eso es más difícil.

Biblioteca Virtual Josemaría Escrivá de Balaguer y Opus Dei

—Yendo a los personajes de tus diálogos. Uno de ellos eres siempre tú mismo.

—Naturalmente, se intenta dar mi opinión sobre el tema o los temas tratados, o mostrar los resultados de alguna investigación que he llevado a cabo, como es el caso de *Tempus otii*, respecto a *praelatus* y *praelatura*.

página 937

—Y los otros personajes, ¿son reales o ficticios?

—Unos son ficticios y otros reales, aunque en este último supuesto cambiando el nombre. En todo caso, si se basan en una situación y un personaje reales, el dialogo siempre está recreado por mi, pues ya se comprende que es imposible recordarlo con detalle a posteriori en el supuesto de que tenga una base más o menos real.

—Dejemos esto y vayamos al libro que hemos de comentar. Tempus otii *es un diálogo con Nomos. ¿Quién es Nomos?*

—Nomos es una fantasía mía, inspirada en Tolkien, un erudito, de amplios conocimientos, aunque lego en derecho canónico, lo cual suple por su experiencia en otros saberes, un tanto socarrón y con un punto de malicioso. Le puse el nombre por Nomos que en griego clásico significa ley.

—¿Cuáles son los orígenes y los avatares de este libro?

—Como es sabido, las prelaturas, ya sean territoriales, ya sean personales, no habían despertado el interés de los canonistas, como lo muestra la casi total ausencia de bibliografía –con poquísimas excepciones–, pero a partir de fines de 1982, con la erección de la primera prelatura personal, ese interés tomó cuerpo. Yo observé que tuvieron cierto eco autores que, a mi juicio, desbarraban, no acertaban y no comprendían las prelaturas personales, precisamente porque no entendían qué es un prelado y qué es una prelatura. Así que me propuse dedicar todo el tiempo que pudiese a estudiar tales temas. Y fue en 1984, en mayo, cuando se me presentó la ocasión: el médico me recetó un año de descanso, un

Biblioteca Virtual Josemaría Escrivá de Balaguer y Opus Dei

tiempo de ocio: *tempus otii*. Así que intenté satisfacer mi curiosidad, comenzando por el latín clásico. No tuve entonces intención de escribir un trabajo publicable, sino que, para mi diversión, fui escribiendo, totalmente desinhibido, unos diálogos con Nomos que llegaron a ocupar unos seiscientos folios. De este modo, además acopiaba las citas de las obras consultadas por si algún día podían servirme para futuros escritos.

página 938

Así transcurrió algo más de un año hasta que el médico me dio de alta. Entonces guardé lo escrito, que tuve encerrado en un cajón de mi despacho durante cerca de tres años, al cabo de los cuales pensé que sería útil publicar lo que de publicable hubiese en mi olvidado original. Lo reduje a algo más de trescientos folios, compilé el libro y lo dí a la editorial. En 1991 estaba ya compuesto en la imprenta, como lo muestra la fecha del depósito legal, pero al final vio la luz en 1992.

El libro se agotó y tuvo su segunda edición en 2004. En esta segunda edición corregí bastante los diálogos, sobre todo suprimiendo algunas divagaciones que estaban en la primera edición y añadí la bibliografía –poca, casi sólo dos libros de Jorge Miras– que había salido después de 1992.

Con las dos monografías de Jorge Miras, que empiezan poco después de la época en que yo termino, puede decirse que la historia del origen, evolución y concepto canónico de *praelatus* y *praelatura* está ya publicada. Y ella muestra claramente que *praelatus* es quien tiene jurisdicción –la *potestas clavium* o *sacra potestas*– y la *praelatura* es una circunscripción eclesiástica. Asimilar una prelatura a un fenómeno asociativo supone ignorar la historia del uso del término *praelatus*, lo que equivale a ignorar qué es un prelado en la Iglesia. Una ignorancia que bordea el absurdo.

—Tempus otii *consta de dos partes. La principal es el análisis del origen y uso de prelado en latín:* praelatus. *La segunda parte la dedicas a las lenguas vulgares. Yendo a la primera parte, ¿qué conclusiones sacas en tu libro?*

Biblioteca Virtual Josemaría Escrivá de Balaguer y Opus Dei

—Hay que tener en cuenta que el período que estudio abarca desde los inicios del latín clásico hasta las puertas del Decreto de Graciano, sin cruzarlas.

La primera conclusión es que en latín clásico *praelatus* nunca fue sustantivo, sino el participio pasivo del verbo *praefero* y a lo más aparece como adjetivo y significó preferido o puesto delante. La sustantivación es de latín tardío, casi en los albores de la baja latinidad. Ennodio, Jordanes y San Gregorio Magno son los tres autores que marcan el paso de *praelatus* a sustantivo. Su significado es el de *viri insignes* y sobre todo el de mandatario o jefe, gobernante, aunque todavía muy genéricamente. Comenzó aplicándose a los mandatarios civiles y con el Papa citado pasó al lenguaje eclesiástico.

En la época estudiada por mí, *praelatus* no es una noción canónica ni teológica, sino palabra del lenguaje corriente o usual.

Su uso fue poco preciso y no hay una fijación del concepto hasta épocas muy posteriores.

Lo importante es que *praelatus* se sustantiva como jefe o gobernante civil y, poco después, también el eclesiástico, elemento fundamental que no perderá nunca, como lo muestra la evolución posterior que yo he estudiado y algo he publicado y sobre todo ha sido investigada por Miras. Pero eso es ya salirse de mi monografía. De todas maneras, en esta se advierte la evolución posterior en la parte dedicada al uso del término en las lenguas vulgares, que es paralelo al uso en latín eclesiástico.

—*Entonces, aunque sea salirse de la época que abarca tu estudio de* praelatus*, pero no de la exposición que haces de las lenguas vulgares, se puede decir que esta palabra tuvo un uso evolutivo, prácticamente hasta el CIC 17 y ahora con el CIC 83.*

—Así es, en efecto, pero prevaleciendo el sentido de superior eclesiástico con jurisdicción como indicaba el canon 110 de CIC 17. Recordemos ese canon: «[...] proprio tamen nomine Praelati

Biblioteca Virtual Josemaría Escrivá de Balaguer y Opus Dei

in iure dicuntur clerici... qui iurisdictionem ordinariam in foro externo obtinent». A las aludidas monografías de Jorge Miras me remito.

—*¿Y* praelatura*?*

página 940

—Sin la menor duda es término de baja latinidad (fines del s. X). El término clásico es *praelatio*, prelación o prelacía, que en el Alto Medievo se perdió. En este caso los actuales latinistas de la Curia no han tenido el prurito –que muestran con *condicio*– de volver al latín clásico y así han dejado pasar *praelatura* y no han escrito *praelatio territorialis* o *prelatio personalis* que sería lo consecuente con sus clasicismos. Afortunada inconsecuencia, porque *praelatio* hubiese vuelto locos a los traductores a las lenguas vulgares. Por una vez han respetado el latín eclesiástico, aunque tenga un origen bajo latino.

—*En resumen, ¿qué dirías de esta monografía?*

—Diría que estoy complacido de haberla publicado, sobre todo como ha quedado en la segunda edición. Creo –y el mérito no es mío sino de los textos– que ha venido a llenar un hueco en la bibliografía y resulta muy instructiva. Se ocupa de un período no estudiado de palabras poco conocidas como *antistes, praesul* y *praelatus* –sobre todo esta última–, lo mismo que ocurre con *praelatura*. Aunque por ser una época anterior al Decreto de Graciano no presenta aún la noción canónica, sí muestra un antecedente, que no perderá nunca, prelado como el que posee jurisdicción: el superior, el mandatario. Nada que tenga que ver con asociaciones.

índice

Biblioteca Virtual Josemaría Escrivá de Balaguer y Opus Dei